

Expediente: 1281/24
Carátula: VILLAGRA TULIO EDUARDO C/ GOMEZ EMANUEL ALEJANDRO, GIMENEZ LAURA SOLEDAD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, EMANUEL ALEJANDRO-REQUERIDO
90000000000 - GIMENEZ, LAURA SOLEDAD-REQUERIDO
90000000000 - FINISTERRE SEGUROS, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1281/24



H20101519608

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VILLAGRA TULIO EDUARDO c/ GOMEZ EMANUEL ALEJANDRO, GIMENEZ LAURA SOLEDAD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1281/24

Concepción, 11 de mayo de 2026: I- Agréguese boleta de depósito de fecha 11/05/2026 por un importe de pesos cincuenta mil (\$50.000). Téngase presente. II- Notifíquese al presentante a fin de que en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación adjunte comprobante de pago y/o cancelación del saldo del importe correspondiente a la multa impuesta.

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.